

## Posolución Gerencial General Regional No. 313 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 MAY 2024

VISTO: El Memorándum Nº 1159-2024/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. Nº 3179937 y Reg. Exp. Nº 2309769, el Informe Nº 575-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, el Informe Técnico Nº 114-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, el Memorándum Nº 1050-2024/GOB.REG.HVCA/GGR y demás documentación adjunta en ciento diecinueve (119) folios útiles; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 495-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 20 de enero del 2023, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 12 de febrero del 2023, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora Nº 001 Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica, que constituye el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad sobre la base de la estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 196-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 27 de febrero del 2023, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – Actualizado - 1 - 2023 de la Unidad Ejecutora Nº 001 - Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en el que se encuentra considerado el cargo estructural de Gerente/a Recursos Naturales y Gestión Ambiental, con clasificación de Empleado de Confianza (EC);

Que, el Ing. Daniel Maximiano Rodriguez Dionicio – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, designado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 565-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, se encuentra con licencia por enfermedad;

Que, mediante Memorándum N° 1050-2024/GOB.REG.HVCA/GGR este Despacho dispone a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Huancavelica evalúe y emita el informe técnico respecto al cumplimiento de requisitos y/o perfil, y verifique la inhabilitación y/o impedimento para ejercer en la gestión pública del profesional Teodoro Ciro Quinto Ruiz a fin de asuma la encargatura del cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental;

Que, en consecuencia, en el marco de la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, mediante Informe Técnico N° 114-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH la Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos presenta el informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para acceso a la función pública para el cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, concluyendo que el profesional Teodoro Ciro Quinto Ruiz propuesto para la encargatura en el mencionado cargo, sí cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.4 del artículo 4 de la Ley N° 31419 y el Manual de Clasificador de Cargos, y que no se encuentra impedido o

Ing. Victor Viturillo Sonario Constitution C







# Photolución Gerencial General Regional No. 313 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 MAY 2024

inhabilitado para el ejercicio de la función pública; en ese sentido, acorde con el numeral 28.4 del artículo 28 del citado Reglamento, recomienda continuar con el procedimiento para la emisión de la resolución de encargatura;

Que, en esa misma línea, mediante Informe N° 575-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, el Director de la Oficina Regional de Administración comunica a este Despacho que, el profesional Teodoro Ciro Quinto Ruiz propuesto para la encargatura en el cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, sí cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.4 del artículo 4 de la Ley N° 31419 y el Manual de Clasificador de Cargos, y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública;

Que, en consecuencia, siendo necesario garantizar la continuidad de la gestión técnico administrativa de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental resulta necesario encargar al Ing. Amb. Teodoro Ciro Quinto Ruiz, en su condición de Sub Gerente de Gestión Ambiental, las funciones del cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, cargo que deberá desempeñar en tanto dure la licencia por enfermedad del titular; por lo que, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, a partir de expedida la presente Resolución, al Ing. Amb. TEODORO CIRO QUINTO RUIZ, en su condición de Sub Gerente de Gestión Ambiental, las funciones del cargo de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), debiendo asumir con las responsabilidades que el cargo amerita, en tanto dure la licencia por enfermedad del titular.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesado, para los fines pertinentes.

## REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán GERENTE GELERAL REGIONAL



RBH/cgme